

Congreso de la Ciudad de México

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ

En la Ciudad de México, siendo las nueve horas con veinte minutos del día veinte de octubre de dos mil veinte, con una asistencia de 64 Diputadas y Diputados, la Presidencia declaró abierta la sesión.

A continuación, el Diputado Héctor Barrera Marmolejo, solicitó el uso de la palabra para solicitar un minuto de silencio por la señora Silvia, una mujer que fue hallada sin vida el día de ayer en la alcaldía de Coyoacán, y pedir que las autoridades esclarezcan estos lamentables hechos. La Presidencia, concedió el minuto de silencio.

Acto seguido se dispensó la lectura del Orden del Día, dejando constancia que estuvo compuesta por 73 puntos; asimismo, se aprobó el acta de la sesión anterior.

Inmediatamente, la Presidencia informó que conforme al acuerdo CCDMX/JUCOPO/013/2020, de la Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México, los comunicados fueron publicados en la Gaceta Parlamentaria, y se dispensó su lectura, instruyéndose al trámite administrativo correspondiente.

Acto seguido, la Presidencia instruyó para su trámite administrativo correspondiente, lo relativo los puntos enlistados en los numerales 5, 6, 10, 11, 12, 13 y 14; respecto al punto enlistado en el numeral 4, la Presidencia informó que las observaciones respecto a los decretos con los turnos 167, 176, 177, 240 y 244, se remiten a las Comisiones correspondientes, y respecto del decreto en el turno 174 esta Presidencia informará en la próxima sesión la resolución que tome la Mesa Directiva. En relación con el punto enlistado en el numeral 7, se informó al Pleno que se concedió la solicitud planteada, por lo que se turnó por esta Presidencia a las Comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia y a la de Igualdad de Género.: con referencia al punto enlistado en el numeral 8, se informó lo siguiente: por lo que hace a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 42 bis a la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, suscrita por la Diputada Leonor Gómez Otequi, se turnó a las Comisiones Unidas de Alcaldías y Límites Territoriales y a la de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias, con opinión de la Comisión de Igualdad de Género; por lo que hace a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 54 bis a la Ley de Centros de Reclusión para el Distrito Federal, suscrita por la Diputada Esperanza Villalobos Pérez, se turnó a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, con opinión de la de Igualdad de Género. Y finalmente por cuanto hace a las demás iniciativas se mantuvo firme el turno. En referencia al punto enlistado en el numeral 9, se informó que no se concedió la solicitud planteada, por lo que queda firme el turno. De inmediato, el Diputado Jorge Gaviño Ambriz, solicitó el uso de la palabra, para referirse al tema.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la Diputada Paula Adriana Soto Maldonado, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con provecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de



Congreso de la Ciudad de México

Movilidad de la Ciudad de México. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen Comisión de Movilidad Sustentable.

Asimismo, la Presidencia concedió el uso de la voz al Diputado Christian Damián Von Roehrich de la Isla, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; para una iniciativa con proyecto de decreto ante el Congreso de la Unión con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 218 del Código nacional de Procedimientos Penales. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

A continuación, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción XIX, recorriéndose la subsecuente del artículo 7, y un tercer párrafo al artículo 38 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México; se reforma el artículo 12 del Código de Responsabilidad Parlamentaria del Congreso de la Ciudad de México; asimismo se reforman las fracciones I y X del artículo 487 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, suscrita por el Diputado Víctor Hugo Lobo Román, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

De igual forma, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 35 de la Ley Registral para la Ciudad de México, suscrita por el Diputado Fernando José Aboitiz Saro, integrante de la Asociación Parlamentaria de Encuentro Social. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión Registral, Notarial y Tenencia de la Tierra.

Inmediatamente, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 10, 96, 102, 103 y 119 de la Ley de Educación del Distrito Federal, suscrita por el Diputado Jesús Martín del Campo Castañeda. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Educación.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la palabra al Diputado Jesús Ricardo Fuentes Gómez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto ante el Congreso de la Unión con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 4º, párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas.

Acto seguido, la Presidencia solicitó a la secretaria realizar las incorporaciones a la sesión.

También, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 2313 bis al Código Civil para el Distrito Federal, suscrita por el Diputado José de Jesús Martín del Campo Castañeda. La Presidencia, instruyó su



Congreso de la Ciudad de México

inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la palabra al Diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se abroga la Ley que establece el procedimiento de remoción de los servidores públicos que designa la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y de los titulares de los órganos político administrativos del Distrito Federal y se reforman diversos artículos y se adiciona un título a la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

De igual forma, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 2, 4, 6 y 15 de la Ley de Desarrollo Agropecuario, Rural y Sustentable de la Ciudad de México, suscrita por el Diputado José de Jesús Martín del Campo Castañeda. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Desarrollo Rural.

A continuación, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa ante el Congreso de la Unión con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 55, fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por el Diputado José Luis Rodríguez Díaz de León, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas.

También, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 42 bis a la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, suscrita por la Diputada Leonor Gómez Otegui. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Alcaldías y Límites Territoriales y la de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias

De igual forma, la Presidencia concedió el uso de la voz a la Diputada Valentina Batres Guadarrama, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 222, párrafo primero, fracción XIII y 260, párrafo segundo, ambos del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

A continuación, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 204 de Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México en materia de reuniones, audiencias y sesiones remotas, suscrita por la Diputada Leonor Gómez Otegui. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y



Congreso de la Ciudad de México

se turnó para su análisis y dictamen a las comisiones unidas de Alcaldías y Límites Territoriales y la de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

De igual forma, la Presidencia concedió el uso de la voz a la Diputada Guadalupe Aguilar Solache, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto que reforma el inciso I y se adiciona un inciso J al numeral tres del apartado B del artículo 16 de la Constitución Política de la Ciudad de México. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la voz a la Diputada Leonor Gómez Otegui; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 21 de la Ley de Movilidad de la Ciudad de México, sobre la integración del Consejo Asesor de Movilidad y Seguridad Vial. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Movilidad Sustentable.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la palabra al Diputado Eleazar Rubio Aldarán, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción III del artículo 8 y se reforman diversas disposiciones de la Ley de Atención Integral para el Desarrollo de las Niñas y los Niños en Primera Infancia en el Distrito Federal. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez.

De igual forma, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se abroga la ley que establece el derecho a recibir información para prevención de enfermedades bucodentales, además de un paquete de salud bucodental por el ciclo escolar, de todos los alumnos residentes e inscritos en escuelas públicas de los niveles, preescolar y primaria en la Ciudad de México y se expide la Ley de Salud Bucodental para Alumnos Residentes e Inscritos en las Escuelas Públicas de los niveles de educación básica de la Ciudad de México, suscrita por la Diputada Leticia Estrada Hernández, del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Salud.

Posteriormente, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa ante el Congreso de la Unión con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 728 Bis del Código de Procedimientos Civiles del Distrito Federal, suscrita por el Diputado Eleazar Rubio Aldarán, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Asimismo, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 256 y se deroga el artículo 258 del Código Penal para el Distrito Federal, suscrita por la Diputada Yuriri Ayala Zúñiga, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y



Congreso de la Ciudad de México

se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

También, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 7 fracción XII de la Ley de Turismo del Distrito Federal, suscrita por la Diputada Leticia Estrada Hernández, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Turismo.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la palabra al Diputado Ricardo Ruiz Suárez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 61 de la Ley de Víctimas para la Ciudad de México. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión Especial de Víctimas.

De igual forma, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa ante el Congreso de la Unión con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 52, 61 y 145 de la Ley Aduanera, suscrita por el Diputado José Luis Rodríguez Díaz de León, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Hacienda.

De igual manera, la Presidencia concedió el uso de la voz a la Diputada Marisela Zúñiga Cerón, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por la que se adiciona un artículo 20 bis a la Ley de Comedores Sociales de la Ciudad de México. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales.

A continuación, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción V a los artículos 58 y 59 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, suscrita por la Diputada Esperanza Villalobos Pérez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Así también, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se abroga la Ley de Asistencia e Integración Social para el Distrito Federal y se expide la Ley de Asistencia e Integral Social de la Ciudad de México, suscrita por el Diputado Nazario Norberto Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales.

De igual manera, la Presidencia concedió el uso de la voz a la Diputada Ana Cristina Hernández Trejo, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 179 ter del Código Penal para el Distrito Federal, en materia de acoso sexual en espacios públicos y medios de



Congreso de la Ciudad de México

transporte. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Inmediatamente, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 53 bis a la Ley del Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México, suscrita por el Diputado José Luis Rodríguez Díaz de León, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración Pública Local.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Interculturalidad, Atención a Migrantes y Movilidad Humana en la Ciudad de México, suscrita por el Diputado Nazario Norberto Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración Pública Local.

Asimismo, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción IX al artículo 11 de la Ley de Comedores Sociales de la Ciudad de México, suscrita por la Diputada María Guadalupe Morales Rubio, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales.

Posteriormente, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción XXVII del artículo 20 de la Ley de Fomento Cultural del Distrito Federal, suscrita por el Diputado Nazario Norberto Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Derechos Culturales.

A continuación, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción XXIII bis del artículo 4 y se adiciona un párrafo segundo recorriendo en su orden los subsecuentes del artículo 93 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, suscrita por la Diputada María Guadalupe Morales Rubio, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

También, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 4, 6, 8, 40, 44 y 61 de la Ley de Educación del Distrito Federal en materia de enseñanza de lengua de señas mexicanas y se modifica su denominación para quedar como Ley de Educación de la Ciudad de México, suscrita por las y los Diputados Ana Cristina Hernández Trejo, José Martín Padilla Sánchez, Eleazar Rubio Aldarán, del Grupo Parlamentario de MORENA, Gabriela Quiroga Anguiano, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, y Ana Patricia Báez Guerrero, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, todos integrantes de la Comisión de Juventud. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Educación.



Congreso de la Ciudad de México

Posteriormente, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa ante el Congreso de la Unión con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción XIV al artículo 9° de la Ley Orgánica de Educación, suscrita por el Diputado Nazario Norberto Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Educación.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la palabra al Diputado Nazario Norberto Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto ante el Congreso de la Unión por el que se adiciona el artículo 10 ter y se reforma el artículo 128, ambos de la Ley Federal de Protección al Consumidor, y se adiciona una fracción I al artículo 106 de la Ley de Instituciones de Crédito. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Desarrollo Económico.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 192 y 197 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, suscrita por el Diputado José Luis Rodríguez Díaz de León, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Asuntos Político-Electorales.

Inmediatamente, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley que Establece el Derecho a Uniformes Escolares Gratuitos a Alumnas y Alumnos Inscritos en las Escuelas Públicas de Nivel Básico en la Ciudad de México, suscrita por el Diputado Nazario Norberto Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales.

Así también, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto ante el Congreso de la Unión con proyecto de decreto por el que se reforman diversos artículos de la Ley General de Salud, suscrita por el Diputado José Luis Rodríguez Díaz de León, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Salud.

Como siguiente punto del Orden del Día, fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen respecto a la iniciativa ante el Congreso de la Unión con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 6º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de internet gratuito, presentada por el Diputado Nazario Norberto Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, que presenta la Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas. La Presidencia, concedió el uso de la palabra al Diputado Nazario Norberto Sánchez, a nombre de la Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas, para fundamentar el dictamen.



Congreso de la Ciudad de México

Enseguida, la Presidencia instruyó recoger la votación nominal en lo general y de los artículos no reservados en lo particular: con 57 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia.

De igual forma, la Presidencia concedió el uso de la voz, al Diputado Nazario Norberto Sánchez, para desahogar su reserva. En votación nominal con: 55 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, se aprobó la propuesta de modificación.

Enseguida, la Presidencia instruyó recoger la votación nominal en lo particular en un solo acto de los artículos reservados transitorios, con la modificación aprobada por el pleno en votación nominal; con 51 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia, solicitó remítase a la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión para continuar con el proceso legislativo correspondiente.

Como siguiente punto del Orden del Día, fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen respecto a la propuesta de iniciativa ante el Congreso de la Unión con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 1º y 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de matrimonio igualitario, presentada por el Diputado Jesús Ricardo Fuentes Gómez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de MORENA, que presenta la Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas. La Presidencia, concedió el uso de la palabra a la Diputada Leticia Esther Varela Martínez, a nombre de la Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas, para fundamentar el dictamen.

La Presidencia, concedió el uso de la palabra a los Diputados: Jesús Ricardo Fuentes Gómez y Temístocles Villanueva Ramos, para razonar su voto.

Enseguida, la Presidencia instruyó recoger la votación nominal en lo general y de los artículos no reservados en lo particular: con 52 votos a favor, 0 votos en contra y 3 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia.

De igual forma, la Presidencia concedió el uso de la voz, al Diputado Jorge Gaviño Ambriz, para desahogar su reserva. En votación nominal con: 46 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, se aprobó la propuesta de modificación.

Enseguida, la Presidencia instruyó recoger la votación nominal en lo particular en un solo acto de los artículos reservados transitorios, con la modificación aprobada por el pleno en votación nominal; con 49 votos a favor, 0 votos en contra y 3 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia, solicitó remítase a la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión para continuar con el proceso legislativo correspondiente.

Como siguiente punto del Orden del Día, fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen por el que se aprueba con modificaciones el punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a Marina Robles García, titular de la Secretaría de Medio Ambiente de la Ciudad de México, así como a las 16 alcaldías para que en el ámbito de sus atribuciones implementen un programa de restauración del arbolado urbano, así como para que supervisen la adecuada realización de las podas a efecto de no ocasionar daños severos al arbolado de la ciudad, que presentan las Comisiones Unidas de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático, Protección Ecológica y Animal y de Alcaldías y



Congreso de la Ciudad de México

Límites Territoriales. La Presidencia, concedió el uso de la palabra a la Diputada Teresa Ramos Arreola, a nombre de las Comisiones Unidas de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático, Protección Ecológica y Animal y de Alcaldías y Límites Territoriales, para fundamentar el dictamen.

Enseguida, la Presidencia instruyó recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto: con 56 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia, solicitó remítase a las autoridades correspondientes.

Acto seguido, la Presidencia informó que los numerales 55, 66 y 67 fueron retirados del orden del día. De igual forma el numeral 56.

De igual forma, la Presidencia concedió el uso de la voz al Diputado Armando Tonatiuh González Case, a nombre del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se solicita a la Junta de Coordinación Política de este honorable Congreso realice una sesión solemne en reconocimiento al personal médico y de resguardo del Congreso de la Ciudad de México. En votación, se consideró de urgente y obvia resolución. Asimismo, mediante votación se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

También, la Presidencia concedió el uso de la voz a la Diputada Lilia María Sarmiento Gómez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución mediante la cual se solicita de manera respetuosa a la persona titular de la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO) para que en el ámbito de sus atribuciones, envíe a este órgano local un reporte pormenorizado e informe a las y los habitantes de la Ciudad de México acerca del contenido de los productos alimenticios embutidos que se encuentran fuera de las normas oficiales mexicanas, aplique las sanciones e inmovilice los productos en los casos que correspondan; y a la persona titular de la Secretaría de Economía del gobierno federal a que actualice las normas oficiales en materia de embutidos. En votación, se consideró de urgente y obvia resolución. Asimismo, mediante votación se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta de manera respetuosa al Instituto de las Personas con Discapacidad, a las alcaldías, así como a cada órgano de administración pública y a los organismos autónomos de la Ciudad de México, para que incluyan dentro de los programas específicos que deben de elaborar en materia de discapacidad, la figura de los intérpretes de lengua de señas, suscrita por la Diputada Leticia Estrada Hernández, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, lo turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Derechos Humanos.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo por el que se solicita a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México que de la reorientación



Congreso de la Ciudad de México

presupuestal que se pretende ejercer en el actual ejercicio fiscal con motivo de la pandemia, así como en la elaboración del proyecto de presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2021, se observen los recursos suficientes para considerar como accidente de trabajo el contagio por COVID-19 que padezcan las personas servidoras públicas como consecuencia del desempeño de su encargo durante esta emergencia sanitaria y se elabore un plan que les permita el otorgamiento de una compensación económica especial, así como un seguro de vida, suscrito por el Diputado Federico Döring Casar, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. La Presidencia, lo turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

También, la Presidencia concedió el uso de la voz a la Diputada Jannete Elizabeth Guerrero Maya, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el cual se exhorta a diversas autoridades locales y federales a implementar acciones preventivas ante la próxima celebración del Día de la Virgen de Guadalupe y demás celebraciones católicas en las inmediaciones de la insigne nacional Basílica de Santa María de Guadalupe. En votación, se consideró de urgente y obvia resolución. Asimismo, mediante votación se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

A continuación, la Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Congreso de la Ciudad de México, a impulsar el ejercicio del Home Office entre las y los trabajadores, para que de esta manera se evite un rebrote de COVID-19, suscrita por el Diputado Alfredo Pérez Paredes, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, lo turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Asimismo, la Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo por el cual se exhorta de manera respetuosa a todas las autoridades del Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Ciudad de México a llevar a cabo de manera coordinada un apagón eléctrico en sus respectivas oficinas y edificios, ello como forma de sensibilización respecto al ahorro de energía y el cuidado del planeta, suscrita por la Diputada Esperanza Villalobos Pérez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, lo turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático, Protección Ecológica y Animal.

De igual manera, la Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta de manera respetuosa y en función de sus atribuciones a la Secretaría de Gobierno y a la Secretaría del Sistema Penitenciario de la Ciudad de México para que realice un informe referente a las cifras de contagios y casos sospechosos de *covid-19* en los centros de reclusión de la Ciudad de México, de las personas privadas de la libertad, así como del personal que ahí laboran, suscrita por el Diputado Alfredo Pérez Paredes, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, lo turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración Pública Local.



Congreso de la Ciudad de México

Enseguida, la Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta de manera respetuosa a los diputados integrantes del Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura, para que en ámbito de sus atribuciones realicen campañas informativas a través de los módulos legislativos de atención y orientación y quejas ciudadanas, con el objeto de hacer de conocimiento a los capitalinos que estas son iniciativas que tienen la facultad de recibir reportes de personas desaparecidas y/o no localizadas para una vez canalizada a la autoridad competente por dar inicio a los procesos de búsqueda inmediata, suscrita por la Diputada Leticia Estrada Hernández, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, lo turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Atención Especial a Víctimas.

También, la Presidencia concedió el uso de la voz a la Diputada Leticia Esther Varela Martínez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por medio de la cual se exhorta al alcalde Coyoacán, Manuel Negrete Arias, para que realice diversas acciones a favor de los vecinos que habitan la colonia El Rosedal, a fin de garantizar la seguridad de los mismos. En votación, se consideró de urgente y obvia resolución. Asimismo, mediante votación se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la voz al Diputado Miguel Ángel Álvarez Melo, integrante de la Asociación Parlamentaria Encuentro Social; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se solicita a la Jefa de Gobierno la colocación de las esculturas de Itzcóatl y Ahuízotl, los denominados Indios Verdes, en el lugar donde se encontraba la escultura de Cristóbal Colón en el Paseo de la Reforma. En votación, se consideró de urgente y obvia resolución. El Diputado Jorge Gaviño Ambriz, solicitó el uso de la voz, para hablar en contra. En votación nominal; con 4 votos a favor, 28 en contra y 4 abstenciones, no se apruebó el punto de acuerdo de referencia.

También, la Presidencia concedió el uso de la voz a la Diputada María Gabriela Salido Magos, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una propuesta con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud a informar a esta Soberanía sobre las acciones implementadas en materia de salud mental. En votación nominal; con 15 votos a favor, 26 votos en contra y 0 abstenciones, no se consideró de urgente y obvia resolución. La Presidencia lo turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Salud.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibió un pronunciamiento relativo al Día Mundial de la Alimentación, suscrito por el Diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates.

De igual forma, la Presidencia informó que se recibió una efeméride del 17 de octubre Día Internacional para la Erradicación de la Pobreza, suscrita por el Diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates.



Congreso de la Ciudad de México

Finalmente, la Presidencia informó que se recibió una efeméride por el Día Mundial de la Lucha contra el Cáncer de Mama, suscrita por la Diputada Paula Adriana Soto Maldonado, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates.

Agotados todos los asuntos en cartera, siendo las doce horas con cincuenta minutos, se levantó la sesión y se citó para la sesión ordinaria vía remota que tendrá verificativo el día jueves 22 de octubre de 2020, a las 09:00 horas.